

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año X - Vol. X - No. 13 - Julio 15 de 2003

CONTIENE

- | | |
|---|---|
| ACUERDO No. 1849 DE 2003
"Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala de Familia del Tribunal Superior de Cali, dejada por el Doctor Eustorgio Mariano Aguado Montaña." | 1 |
| ACUERDO No. 1897 DE 2003
"Por el cual se efectúan unos Traslados en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial." | 1 |
| ACUERDO No. 1898 DE 2003
"Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala Penal del Tribunal Superior de Armenia, dejada por el Doctor Oscar Montes Salazar." | 3 |
| ACUERDO No. 1900 DE 2003
"Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado la lista de candidatos para proveer una plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo de Boyacá, creada mediante Acuerdo 1860 de 2003." | 4 |
| ACUERDO No. 1901 DE 2003
"Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado la lista de candidatos para proveer una plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo de Norte de Santander, creada mediante Acuerdo 1864 de 2003." | 5 |

(Continúa)

<p>Editora Responsable CELINEA OROSTEGUI DE JIMENEZ Secretaría</p>
--

ACUERDO No. 1902 DE 2003 5
"Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado la lista para proveer una plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, creada mediante Acuerdo 1832 de 2003."

ACUERDO No. 1903 DE 2003 6
"Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado la lista de candidatos para proveer una plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo de Norte de Santander, dejada por la Doctora Susana Buitrago Valencia."

ACUERDO No. 1904 DE 2003 7
"Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, dejada por la Doctora Beatriz Helena Quintero Arredondo."

ACUERDO No. 1905 DE 2003 8
"Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, dejada por el Doctor Alvaro de Jesús Pérez Mejía."

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 1849 DE 2003
(Mayo 28)**

“Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala de Familia del Tribunal Superior de Cali, dejada por el Doctor Eustorgio Mariano Aguado Montaña.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO.- Formular ante la Honorable Corte Suprema de Justicia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer la vacante definitiva de Magistrado en la Sala de Familia del Tribunal Superior de Cali, dejada por el Doctor Eustorgio Mariano Aguado Montaña:

1. ARAMBURO RESTREPO JOSE LUIS
2. CADENA FRANCO HENRY
3. BALANTA MEDINA MARIA PATRICIA
4. ALVAREZ DE ALZATE MARIA DORIAN
5. CRUZ URIBE GLORIA
6. POLANCO PIÑEROS CESAR AUGUSTO

SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

**ACUERDO No. 1897 DE 2003
(Julio 2)**

“Por el cual se efectúan unos Traslados en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas mediante ley 270 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 3200 del 27 diciembre de 2002, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2003, se detallan las apropiaciones, y se clasifican y definen los gastos.

Que el artículo 34 del Decreto 568 de 1996, permite efectuar traslados en el Presupuesto de Gastos sin modificar el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, mediante Resolución suscrita por el Jefe del respectivo Organismo.

Que se hace necesario efectuar un traslado de la Cuenta 2 - Gastos Generales de la Unidad Ejecutora 02 - Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de financiar los rubros deficitarios de la misma Cuenta, en las Unidades Ejecutoras 03 - Corte Suprema de Justicia y 04 - Consejo de Estado y asimismo, un traslado dentro de la Cuenta 1 - Gastos de Personal de la Unidad Ejecutora 03 - Corte Suprema de Justicia.

Que existen recursos disponibles y libres de afectación, según certificados de disponibilidad expedidos por la Jefe de la División de Ejecución Presupuestal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado presupuestal, de las Cuentas 1 - Gastos de Personal y 2 - Consejo Superior de la Judicatura, como se detalla a continuación:

RAMA JUDICIAL SECCIÓN 2701 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO CONTRACREDITO		
UNIDAD 270102	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	CIFRAS EN \$
CUENTA 2	GASTOS GENERALES	
SUBCUENTA 0		
OBJETO 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	
RECURSO 10	RECURSOS CORRIENTES	48.000.000
		=====
SUBTOTAL UNIDAD 270102		48,000,000
UNIDAD N270103	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
CUENTA 1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA 0		
OBJETO 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL 1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
RECURSO 10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000
		=====
SUBTOTAL UNIDAD 270103		4,000,000
		=====
TOTAL CONTRACREDITO		52,000,000

ARTICULO SEGUNDO.- Con base en los recursos detallados en el artículo anterior, acreditar las siguientes Cuentas Presupuestales, así:

RAMA JUDICIAL SECCIÓN 2701 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO CREDITO		
UNIDAD 270103	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
CUENTA 1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA 0		
OBJETO 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL 3	INDEMNIZACION DE VACACIONES	
RECURSO 10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000
OBJETO 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
ORDINAL 8	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
RECURSO 10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000
		=====
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL		4,000,000

CUENTA	2	GASTOS GENERALES	
SUBCUENTA	0		
OBJETO	1	ADQUISICION DE BIENES	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	22,000,000
OBJETO	2	ADQUISICION DE SERVICIOS	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	20,000,000
			=====
SUBTOTAL GASTOS GENERALES			42,000,000
			=====
TOTAL UNIDAD 270103			46,000,000

UNIDAD	270104	CONSEJO DE ESTADO	
CUENTA	2	GASTOS GENERALES	
SUBCUENTA	0		
OBJETO	1	ADQUISICION DE BIENES	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	6,000,000
			=====
TOTAL UNIDAD 270104			6,000,000
			=====
TOTAL CREDITOS			52,000,000

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo requiere para su validez, refrendación de la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C, a los 2 días del mes de julio del 2003.

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1898 DE 2003
(Julio 2)

“Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala Penal del Tribunal Superior de Armenia, dejada por el Doctor Oscar Montes Salazar.”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO.- Formular ante la Honorable Corte Suprema de Justicia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer la vacante definitiva de Magistrado en la Sala Penal del Tribunal Superior de Armenia, dejada por el Doctor Oscar Montes Salazar:

1. CARDONA CASTAÑO JHON JAIRO
2. CASTAÑO DUQUE JORGE ARTURO
3. NIÑO MENDEZ HENRY
4. GOMEZ GRANADOS JOSELYN
5. JARAMILLO CAMPUZANO ESTEBAN
6. VARELA DE PERALTA CARLINA MIREYA
7. ZUÑIGA ERAZO JORGE ALONSO
8. MEJIA ARCILA JULIETA ISABEL

SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de julio de dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1900 DE 2003
(Julio 2)

“Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado la lista de candidatos para proveer una plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo de Boyacá, creada mediante Acuerdo 1860 de 2003.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO.- Formular ante el Honorable Consejo de Estado la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer una plaza en el Tribunal Administrativo de Boyacá, creada mediante Acuerdo 1860 de 2003:

1. SARMIENTO CASTRO ALFONSO
2. CIFUENTES ORTIZ CLARA ELISA
3. MEJIA QUINTERO RAFAEL ANTONIO
4. RODRIGUEZ QUINTERO MILCIADES
5. CASTELBLANCO BURGOS ANA BEATRIZ
6. CORAL CAICEDO HORACIO EDUARDO
7. RAMIREZ CARDENAS CARLOS FRANCISCO

SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de julio de dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1901 DE 2003
(Julio 2)

“Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado la lista de candidatos para proveer una plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo de Norte de Santander, creada mediante Acuerdo 1864 de 2003.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO. Formular ante el Honorable Consejo de Estado la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer una plaza en el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, creada mediante Acuerdo 1864 de 2003:

1. MENDOZA JIMENEZ MARIBEL
2. GALEANO GARZON JAIME ALBERTO
3. FAJARDO MENDEZ JAIME RAFAEL
4. DURAN UJUETA CECILIA MARGARITA
5. ROMERO ANGULO PATRICIA DEL PILAR
6. ORLANDO JAIQUEL CARLOS ALBERTO

SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de julio de dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1902 DE 2003
(Julio 2)

“Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado la lista de candidatos para proveer una plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, creada mediante Acuerdo 1832 de 2003.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO.- Formular ante el Honorable Consejo de Estado la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer una plaza en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, creada mediante Acuerdo 1832 de 2003:

1. GUERRERO VINUEZA ALVARO PIO
2. VALERO NISIMBLAT OSCAR ALONSO
3. PEREZ CAMARGO FRANKLIN
4. LEMOS SANMARTIN MATILDE
5. RAMIREZ TOBON ALVARO ANTONIO
6. RISUEÑO MAYA AURA LEONOR
7. CARVAJAL HERNANDEZ MARIA DEL PILAR
8. JARAMILLO DELGADO CARLOS HERNANDO

SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de julio de dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1903 DE 2003
(Julio 9)

“Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado la lista de candidatos para proveer una plaza de Magistrado del Tribunal Administrativo de Norte de Santander, dejada por la Doctora Susana Buitrago Valencia.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO.- Formular ante el Honorable Consejo de Estado la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer una plaza en el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, dejada por la Doctora Susana Buitrago Valencia:

1. MENDOZA JIMENEZ MARIBEL
2. GALEANO GARZON JAIME ALBERTO
3. FAJARDO MENDEZ JAIME RAFAEL
4. DURAN UJUETA CECILIA MARGARITA
5. ROMERO ANGULO PATRICIA DEL PILAR
6. ORLANDO JAIQUEL CARLOS ALBERTO
7. PINEDO PEREZ HEYDI DEL CARMEN

SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1904 DE 2003
(Julio 9)

“Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, dejada por la Doctora Beatriz Helena Quintero Arredondo.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO.- Formular ante la Honorable Corte Suprema de Justicia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer la vacante definitiva de Magistrado en la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, dejada por la Doctora Beatriz Helena Quintero Arredondo:

1. ROSERO GARCIA AIDA MONICA
2. GONZALEZ VELASQUEZ LUIS CARLOS
3. MEJIA RESTREPO ELVIA DEL SOCORRO
4. ROSERO MERA MARIO OSWALDO
5. VALENZUELA VALBUENA GERMAN
6. SANMIGUEL CUBILLOS CARLOS HERNANDO
7. TEJEIRO DUQUE OCTAVIO AUUSTO

SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1905 DE 2003
(Julio 9)

“Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, dejada por el Doctor Alvaro de Jesús Pérez Mejía.”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO.- Formular ante la Honorable Corte Suprema de Justicia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer la vacante definitiva de

Magistrado en la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, dejada por el Doctor Alvaro de Jesús Pérez Mejía:

1. BUSTAMANTE HERNANDEZ OSCAR
2. GOMEZ JIMENEZ JOHN JAIRO
3. JARAMILLO MARIN PIO NICOLAS
4. RENGIFO CUELLO CESAR AUGUSTO
5. ARENAS CORREA EDILBERTO ANTONIO
6. REYES CUARTAS JOSE FERNANDO
7. DELGADO ORTIZ RAFAEL MARIA

SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente